

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Conexión de toma de agua		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en conectar una toma de algún domicilio a la red de agua potable, aclarando que sólo puede haber una toma por domicilio en caso de tener más de una serán canceladas			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AP-01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 128 Fracción IV del Bando Municipal de Luvianos 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Contrato de conexión de toma de agua	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Siempre que se solicite el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Depende de factibilidad de servicio requerido.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia de las escrituras propiedad	No	1 Simple	Art. 122 y 123 de la Constitución Política del Estado de México.
2. Copia de identificación oficial	No	1 Simple	
3. Copia de recibo de predial	No	1 Simple	
4. Cubrir el pago correspondiente			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Llega el ciudadano a la oficina a solicitar el servicio de toma de agua. 2. La secretaria le informa los requisitos y el costo por los derechos de conexión de agua potable.		

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.

		3. La secretaria le solicita al usuario los datos personales y la dirección donde se hará conexión de toma de agua potable, para su inspección para su factibilidad, y le informa que pase al día siguiente para informarle el resultado de la inspección. 4. El Subdirector recibe solicitud para su revisión de factibilidad, envía al fontanero a la inspección y le informa a la secretaria el resultado. 5. La secretaria de acuerdo al resultado le informa al usuario en caso de ser procedente le solicitan los requisitos y realice el pago por los derechos para lo cual le elaborarán la orden de pago para que pase al área de tesorería una vez cubiertos los requisitos le solicitan firme el contrato debidamente firmado, y se le invita al usuario a que realice los pagos por el suministro de agua potable en los primeros tres meses de cada ejercicio fiscal. 6. El fontanero acude al domicilio del solicitante para llevar a cabo la instalación de la toma de agua. 7. Una vez concluido el proceso la secretaria archiva la documentación por expediente en carpetas.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 Día(s) hábiles			
COSTO		1,563.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, título IV, capítulo II, artículo 29, inciso XIII.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Caja de la tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS		NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
5 Día(s) hábiles					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Presencial y con los requisitos completos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Subdirección de Agua Potable y Saneamiento			Subdirección de Agua Potable y Saneamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Arq. Edilberto Ocampo López			
DOMICILIO					
CALLE	Pichardo Pagaza			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Luvianos		
C.P.	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
724	6900775	NA	aguaysaneamiento@luvianos.gob.mx		

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA		
DOMICILIO			
CALLE	NA	NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	MUNICIPIO		
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Todos los días tendré agua cuando conecten mi toma?		
RESPUESTA:	No, el suministro de agua va depender de la disponibilidad de la misma.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El material requerido para la conexión es solventado por el departamento de agua?		
RESPUESTA:	No, cualquier material requerido para la conexión debe ser solventado por el ciudadano		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Solo con pagar el contrato tendré el servicio del agua siempre?		
RESPUESTA:	No, se tiene que pagar una anualidad para tener el servicio del agua potable		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NA			

ELABORÓ: Arq. Edilberto Ocampo López Subdirector de Agua Potable y Drenaje	VISTO BUENO: Arq. Edilberto Ocampo López Subdirector de Agua Potable y Drenaje	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / 05 / 2026
--	--	--